

| Número de orden | Propietario | Superficie afectada — m ² | Uso o destino |
|-----------------|------------------------------|--------------------------------------|---|
| 1 | Ayuntamiento de Serchs | 2.158,00 | Solar y escuelas. |
| 2 | Ayuntamiento de Serchs | 34,00 | Lavadero municipal |
| 3 | Ayuntamiento de Serchs | 552,00 | Solar matadero municipal. |
| 4 | Ayuntamiento de Serchs | — | Pasarela sobre el río Llobregat. |
| 5 | Ayuntamiento de Serchs | — | Instalaciones municipales en el caser urbano de San Salvador de la Vedella. |

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para que los propietarios y demás interesados en dicha ocupación puedan comparecer al acto de referencia, haciendo uso de los derechos tipificados en el artículo 52 de la misma Ley antes citada.

Barcelona, 20 de septiembre de 1975.—El Ingeniero Director.—6 876 E.

20391 *RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental referente al expediente de expropiación forzosa por causa de utilidad pública de los bienes y derechos afectados por las obras del embalse de «La Baells». Grupo número V. Urbana San Salvador.*

De conformidad con la Orden ministerial de 12 de febrero de 1969, y en cumplimiento del artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en virtud del artículo 98 de la misma Ley, el Ingeniero Director que suscribe hace saber por el presente anuncio que el día 20 de octubre de 1975, a las doce horas, el Ingeniero representante de la Administración y el Perito de la misma, en unión del Alcalde o Concejral en que delegue, se personarán en el Ayuntamiento de Serchs (Barcelona) al objeto de, previo traslado sobre el propio terreno, proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas contenidas en la relación que seguidamente se detalla, junto con los propietarios y demás interesados que concurren.

| Número de orden | Propietarios | Superficie afectada — m ² | Uso o destino |
|-----------------|--|--------------------------------------|-----------------------|
| 1 | Carbones de Berga Sociedad Anónima Delegación Nacional de Sindicatos | 5.531,00 | Solar. |
| 2 | | 871,50 | Hogar del Productor. |
| 3 | Obispado de Solsona. | 380,00 | Iglesia San Salvador. |
| 4 | Rosa Pintó Joven ... | — | Solar. |
| 5 | José Comellas Rota. | 390,00 | Huerto y solar. |
| 6 | Faustino Martín Pérez y José Paláu Pons | 300,00 | Solar. |
| 7 | Isabel París Martínez | 5,00 | Quiosco periódicos. |
| 8 | José Amado Pons y Adela Gairado López | 120,00 | Solar (La Rodonella). |

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para que los propietarios y demás interesados en dicha ocupación puedan comparecer al acto de referencia, haciendo uso de los derechos tipificados en el artículo 52 de la misma Ley antes citada.

Barcelona, 20 de septiembre de 1975.—El Ingeniero Director.—6.669-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

20392 *DECRETO 3269/1975, de 30 de septiembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a don José Luis Messia Jiménez.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don José Luis Messia Jiménez,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia.
CRUZ MARTINEZ ESTERUELAS.

20393 *DECRETO 2270/1975, de 30 de septiembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a don Luis Martín-Ballesteros y Costea.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Luis Martín-Ballesteros y Costea,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia.
CRUZ MARTINEZ ESTERUELAS.

20394 *DECRETO 2271/1975, de 30 de septiembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a don Ramón Otero Pedrayo.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Ramón Otero Pedrayo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia.
CRUZ MARTINEZ ESTERUELAS.

20395 *DECRETO 2272/1975, de 30 de septiembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a don Angel Vián Ortuño.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Angel Vián Ortuño,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia.
CRUZ MARTINEZ ESTERUELAS.

20396 *DECRETO 2273/1975, de 30 de septiembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a don César Albiñana García-Quintana.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don César Albiñana García-Quintana,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia.
CRUZ MARTINEZ ESTERUELAS.